## Gobernador envía al Congreso iniciativa de Ley de Movilidad para BCS



FOTO: Modesto Peralta Delgado.

La Paz, Baja California Sur (BCS). Carlos Mendoza Davis, gobernador de Baja California Sur, envió al Congreso del Estado una iniciativa con proyecto de decreto mediante la cual se crea la Ley de Movilidad del Estado, para regular a fondo el servicio de transporte público en sus diferentes modalidades incluyendo los servicios que se brinden a través de plataformas digitales, informa el Gobierno del Estado a través de un comunicado de prensa.

"En Baja California Sur emprendimos una modernización de la infraestructura de movilidad urbana; los sudcalifornianos

merecemos tener una oferta amplia y competitiva de transporte y un sistema más eficiente, suficiente, amable, seguro, económico y menos contaminante", declaró el **Gobernador de BCS** en un mensaje que desde ayer se empezó a replicar hasta en redes sociales.



FOTO: Gobierno del Estado.

Con lo anterior, Mendoza Davis propone crear el Instituto de Movilidad, integrado por ciudadanos que, de manera transparente y justificada, fije las tarifas y otorgue las concesiones para transporte público de personas y los permisos respectivos en las otras modalidades, y para que éste se modernice y cumpla con las necesidades de la sociedad y del desarrollo del Estado.

Está iniciativa —puntualizó—, busca terminar con la discrecionalidad y los monopolios y reconoce a la movilidad

como derecho humano, además busca proteger el medio ambiente, procura la igualdad de género y la inclusión de sectores vulnerables y, sobre todo, fomenta la **participación ciudadana**.

"Pretendemos que los servicios de **transporte concesionado** como los taxis y los que se prestan a través de **plataformas digitales**, puedan coexistir, erradicando la competencia desleal en beneficio de la población. Nuestras familias merecen elegir con absoluta libertad qué tipo de transporte prefieren utilizar", dijo.

Por último, aseveró el mandatario estatal que la nueva realidad mundial y atendiendo la misma demanda ciudadana por contar con servicios de calidad en esta materia, se facilitará la entrada de nuevos servicios, particularmente los que se contratan mediante plataformas digitales, para ponernos a la altura de las economías más avanzadas y los mejores destinos turísticos del mundo.

Cabe señalar que en la presente semana, *Uber* inició operaciones en **Los Cabos**, lo que provocó una controversia que llegó a protestas por parte de taxistas en dicho destino turístico, sin contar con que también en La Paz se llegaron a dar manifestaciones en su contra, aunque pese a todo, en la capital del Estado el servicio se ha podido contratar desde hacer varios meses.